

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

- 1- Se conoce oficio ORG-083-2012, suscrito por el Msc. Gerardo Zamora Ovares, Coordinador de la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce, por medio de la cual remite el acuerdo adoptado en reunión sostenida por ésta Comisión, con el Sr. Presidente Ejecutivo a.i., y la Sra. Directora Xiomara Molina, sobre la necesidad de reconstituir y ratificar la misma por parte de la Junta Directiva.
- 2- Remite en su oficio el Msc. Zamora Ovares, la lista con los nombres de las personas que actualmente integran dicha Comisión, a efecto de su ratificación por parte de ésta Junta Directiva, la cual se compone de las siguientes personas:

AJDIP-

227-2012

SESION
EXTRAORDINARIA

28-2012

21-05-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

**Oficina Regional de
Golfito**

**Comisión Seguimiento
Área Marina de Pesca
Responsable Golfo Dulce**

Institución	Nombre	N°. Cédula
INCOPECA	Gerardo Zamora Ovares	3-0210-0010
	Hubert Araya Umaña	2-0277-0682
	Xiomara Molina Ledezma *	6-0203-0422
SINAC-ACOSA	Migue Madrigal Hernández	1-0485-0608
	Gerardo Palacios Martínez	117000414834
SNG	Freddy Campos Rodríguez	6-0263-0535
	José Martínez Obando	6-0259-0790
MUN. GOLFITO	Roxana Villegas Castro	6-0188-0394
FENOPEA **	Víctor Rocha Rojas	6-0121-0527
	Maximiliano Guerrero Guerrero	6-0120-0157
	Cirilo Quintero Quintero	6-0153-0268
APTC	Donald McGuinness Sarkis	6-0183-0173
	Henry Almengor Mora	6-0298-0516
UNA	Rigoberto Víquez Portuguez	4-0113-0314
	Luis Villalobos Chacón	1-0497-0660
PRONATURE	Mónica Gutiérrez Greco	1-0923-0610
	Fabián Sánchez Dorado	800940206
Conservación Internacional	Ana Guzmán Mora	1-1130-0519
	Marco Quesada Alpízar	1-0833-0064
Marviva	Jorge Cole Villalobos	1-1096-0571
	Erick Ross Salazar	1-1022-0663
Fecop	José Chaves Villalobos	2-0396-0191
	Todd Stanley	184000077631
UCR	Sujeto a comunicación	

(*) Representante de Junta Directiva de INCOPESCA

(**) Los dos primeros fungirán como miembros propietarios y el tercero la suplencia

El primero en la lista de cada institución u organización es el propietario y el segundo es el suplente



- 3- Escuchado el Sr. Director Álvaro Moreno Gómez, sobre las motivaciones de carácter legal que deviene en la ratificación y oficialización de ésta Comisión, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

ACUERDO N°.

Acuerda

- 1- Ratificar el nombramiento de la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce, de conformidad con el oficio N°. ORG-083-2012, remitido por el Msc. Gerardo Zamora Ovaes, la cual quedaría constituida de la siguiente manera:

Institución	Nombre	N°. Cédula
INCOPESCA	Gerardo Zamora Ovaes	3-0210-0010
	Hubert Araya Umaña	2-0277-0682
	Xiomara Molina Ledezma *	6-0203-0422
SINAC-ACOSA	Migue Madrigal Hernández	1-0485-0608
	Gerardo Palacios Martínez	117000414834
SNG	Freddy Campos Rodríguez	6-0263-0535
	José Martínez Obando	6-0259-0790
MUN. GOLFITO	Roxana Villegas Castro	6-0188-0394
FENOPEA **	Víctor Rocha Rojas	6-0121-0527
	Maximiliano Guerrero Guerrero	6-0120-0157
	Cirilo Quintero Quintero	6-0153-0268
APTC	Donald McGuinness Sarkis	6-0183-0173
	Henry Almengor Mora	6-0298-0516
UNA	Rigoberto Víquez Portuguez	4-0113-0314
	Luis Villalobos Chacón	1-0497-0660
PRONATURE	Mónica Gutiérrez Greco	1-0923-0610
	Fabián Sánchez Dorado	800940206
Conservación Internacional	Ana Guzmán Mora	1-1130-0519
	Marco Quesada Alpízar	1-0833-0064
Marviva	Jorge Cole Villalobos	1-1096-0571
	Erick Ross Salazar	1-1022-0663
Fecop	José Chaves Villalobos	2-0396-0191
	Todd Stanley	184000077631
UCR	Sujeto a comunicación	

AJDIP-

227-2012

SESION
EXTRAORDINARIA

28-2012

21-05-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Oficina Regional de
Golfito

Comisión Seguimiento
Área Marina de Pesca
Responsable Golfo Dulce

- 2- Se hace la salvedad en el caso de la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, que su ratificación quedará condicionada a las resultas de la consulta que formulará la Presidencia Ejecutiva, ante la Procuraduría General de la República, sobre una aclaración al Dictamen 310-09-2008, sobre la participación de suplentes en comisiones que establezca la Junta Directiva.

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



- 3- El coordinador de ésta Comisión, para todos los efectos lo será el Jefe de la Oficina Regional de Golfito, quien tendrá dentro de sus facultades y atribuciones, el voto de calidad ante un eventual empate en aquellos asuntos sometidos a votación en el seno de dicha Comisión.
- 4- Acuerdo Firme



Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



ACUERDO N°.

AJDIP-

227-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION
EXTRAORDINARIA

28-2012

21-05-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

**Oficina Regional de
Golfito**

**Comisión Seguimiento
Área Marina de Pesca
Responsable Golfo Dulce**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

